

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Voulevans de bacalao en blanda y merz salsa mayonesa.

Crema de Curaçao

Anisete Alfredo

Anis Tierruca

de grande adaptación para hacer las digestiones de la digestión en todos los cafés y establecimientos.

ACUERDO USURARIO

Tal parece, de no envolver otra cosa peor, lo votado por la Comisión provincial en una de las últimas sesiones respecto a la admisión de sus propios créditos para pago de las fincas cuya subasta anuncia nuevamente.

La más grande de las injusticias, y la mayor de las vergüenzas, es esa que nuestra Diputación provincial anuncia tranquilamente a los tenedores de créditos contra ella; a los que la reclaman un día y otro el dinero que adelantaron por varios conceptos y en distintas fechas.

Nada menos que el 37 y $\frac{1}{2}$ por 100, exige de descuento o rebaja en el valor total de los créditos que existen contra la caja de la Diputación, si han de ser utilizados estos créditos para pago de las fincas que va a vender; es decir, que después de haber vendido durante mucho tiempo engañando las esperanzas de muchos infelices poseedores de papel provincial, ofreciéndoles hacer este efectivo y haciéndoles creer en sus garantías, la corporación misma declara públicamente que sus créditos han quedado reducidos a un valor muchísimo menor del que representan, y apesar de ser cantidades que adeuda se niega a admitirlas como pago en sus subastas.

Pudiera suceder, como se dice por ahí, que ese acuerdo no fuera del todo descamado, porque también pudiera haber algún tenedor de créditos provinciales en gran cantidad, que aceptara hasta con júbilo esa cotización por haber adquirido en precios insignificantes sus cuantiosos créditos ó por cualquiera otra razón que no es del caso citar, y que pensara ahora hacer un buen negocio, adquiriendo alguna de las fincas que se enagenan, merced á esos papeles que son incobrables para muchos infelices; pero de todas maneras, habria que impugnarle, porque la cotización citada, por ser oficial, obligaria a muchos pequeños tenedores de créditos a deshacerse de estos con esa enorme depreciación, de no exponerse a que siguieran cotizándose con baja cada vez mayor en el mercado público.

Una y otra cosa envuelven un negocio de usura que la Diputación hace, porque se aprovecha de la ocasion para depreciar sus propios valores con objeto de adquirirlos á mínimo precio; pero lo último de lo que dejamos apuntado es lo mas grave: es decir lo de que esa cotización fijada por el mismo centro de emision de los créditos, arranca toda esperanza a los que actualmente los poseen aslados y en poco considerables cantidades, y los obliga a negociar de cualquiera manera sus papeles, para no verlos perdidos por completo.

Hace ya mucho tiempo, cuando las cuestiones habidas entre la Diputación y el Ayuntamiento forzara á este á liquidar con la provincia entregando a sus representantes en pago de la deuda los edificios que hoy posee, tuvimos ocasion de decir, censurando duramente a la Diputación por ello, que aqui, con eso de los créditos provinciales ocurría una cosa indigna; cual era la de que muchos desgraciados, apurados por la

necesidad, se veian en la precisión de vender por cualquier dinero esos valores, que repozando en cajas de gente de dinero, eran cobrados luego, quiza merced a influencias, por todo su importe; verificándose en consecuencia el juego de algunos que resultaban usureros, aun cuando no tuvieran de ello voluntad, precisamente, amparados á sabiendas por la Excm. Diputación provincial, que era la autora, moralmente, de esos negocios de usura, puesto que no pagando sus deudas, obligaba a muchos acreedores pobres á negociar de cualquiera manera sus incobrables créditos; y entonces, tratando de esto, hacíamos ver la indignidad que resultaba de aquel apremio hecho al Ayuntamiento por quien debia a muchos desgraciados lo necesario para su sustento.

Pero ahora es mayor el motivo de la censura, porque además de proteger como antes a los que pudieron negociar en cierto modo comprando créditos provinciales, va á ser usurera la Diputación misma quitando de una plumada la mitad de su valor a los créditos que existen contra ella, y va á sentar un precedente, que, quitando toda esperanza de cobro total a quienes hoy son sus legítimos acreedores, acabará de llevar a poder de los negociantes, por cualquier dinero, los créditos que aún se sostengan por la provincia en poder de sus verdaderos y primitivos dueños.

Mucho se habla de este acuerdo para reprobarle, y mucho se piensa en buscar medios de que quede anulado y sustituido por otro mas digno; pero mucho mas se hablaría en contra de la Corporación provincial, si se hicieran comparaciones entre la seriedad de sus garantías y las que ofrecen las Diputaciones Vascongadas, que son en las vecinas provincias lo mas seguro, lo mas formal y lo que mas confianza inspira en cuestiones de intereses materiales y morales.

EL CLUB DE REGATAS

Al cabo, aunque no haya sido para cosa de gran trascendencia, hemos visto en Santander un rasgo que ya puede acreditarlo de "decididos," y que manifiesta un espíritu de union que se habia notado hasta ahora con mucha mas debilidad, apesar de tratarse otras veces de asuntos mas importantes.

Acentuadas las desavenencias entre la sociedad *Club de Regatas* y la compañía del Café Suizo, por exigencias de esta última, y fracasada lastimosamente la idea de fusion del *Círculo de Recreo* con el *Club*, los socios de este, decididos a mejorar las condiciones de su centro de sociedad y opuestos a todo lo que fuera transigrir con imposiciones de cierto caracter, que se les hacian por quien pensaba en que era insustituible el local que ahora ocupan, han levantado entre ellos mismos, en un momento, un gran empréstito para adquirir edificio propio, y despues de intentar entrar en tratos con la señora duquesa de Noblejas para adquirir los terrenos donde estuvo el cuartel de San Felipe, han negociado con doña Everilda Pombo, marquesa de Alonso Pesquera, la compra del magnífico palacio que dicha señora posee en la plazuela de la Libertad y que fué suntuosa vivienda del señor marqués de Casa-Pombo.

Dos y medio millones de reales era el precio fijado y en esa cantidad ha sido aceptado el trato por el *Club de Regatas*, cuyo empréstito ascendió, con muy pocas firmas, a 700.000 pesetas, quedando por lo tanto un remanente de 15 000 duros que se destinara en parte a obras de reforma, para poner el local en condiciones y con el lujo que la nueva instalacion requiere.

Las líneas generales del proyecto que acaricia la sociedad son admirables.

El primer piso se dedicara entero para los salones y dependencias del *Club*, que podra tener allí amplísimo espacio para biblioteca, billares, salas de recepción, vestíbulo y cuanto se quiera, porque el local es tres ó cuatro veces mayor que el que ocupaba antes, y se decorará regiamente, dando la entrada por la lujosa escalera doble de marmol blanco que abre sus puertas a

la plazuela de la Libertad, cuyo magnífico portal será una entrada digna de lo suntuoso de la casa.

Una mitad de las plantas bajas, ó lo que sea necesario, será ocupado por un industrial que estableciera allí un gran café, montado también con verdadero lujo, para servir al *Club*, cuyos socios son parroquia suficiente a cualquier establecimiento, y para el público que acuda, para lo cual se esmerará el confort y el servicio.

El resto del edificio se cederá en alquiler á particulares, como ahora, y servirán para su servicio las dos escaleras que arrancan del portal de la calle del Martillo, siendo muy probable que la Diputación provincial tome parte del piso segundo para sus salones y secretaria, ocupando también lo que quede de la planta baja, con sus oficinas, instaladas decorosamente; cosa que por el bien parecer debería hacerse, abandonando aquel hotelito de familia, donde ahora vive la corporación sin tener un local decente para celebrar sus sesiones.

Con todo esto resulta, según los cálculos hechos, que lejos de comprometerse la sociedad en un negocio atrevido y difícil, logrará una instalacion lujosísima é independiente, y tendrá con los rendimientos del edificio y con los productos de la sociedad, que son grandes, además de la economía grandísima de los muchos miles de pesetas que ahora paga de renta, un capital anual bastante a satisfacer los intereses de las obligaciones emitidas y a ir amortizando el empréstito que no tardará muchos años, probablemente, en estar pagado por completo. Prueba de ello, y de la confianza que inspira el negocio por su claridad, es el afán que muestran muchas personas por que se les admita dinero en pago de ese papel, que no será *papel mojado* apesar de emitirle una Sociedad de Regatas.

Así pues, y una vez en planta de realizacion el proyecto, se engrandecera con gran aumento de suscripciones el *Club de Regatas* que quedara a la altura de los mejores de España, y habra en Santander una sociedad recreativa verdaderamente espléndida, que honrara a la ciudad.

Algo es algo. Ese dinero, esa solidaridad y ese espíritu de asociación poderosamente manifestado, bien podrian haberse empleado para otras cosas que han hecho mas falta y que han fracasado de un modo sensible; pero de todas maneras, lo hecho demuestra que vamos por aqui teniendo animos para algo, y que al fin ha podido prosperar en Santander una buena idea y una felicísima iniciativa.

Sección de noticias.

AZUCARERA MONTAÑESA

El lunes 27 del corriente terminará definitivamente el plazo señalado por esta Sociedad para la admisión de contratos para el cultivo de la remolacha azucarera.

Antes de ayer, antes de comenzar la sesión pública el Ayuntamiento, el Gobernador civil señor Díaz Merry ocupó la presidencia desde donde dirigió un cariñoso saludo a la Corporación y rogó a los señores Concejales que procedan con la misma imparcialidad con que procede el Gobierno.

El Alcalde señor Piñal elogió al señor Díaz Merry y en su discurso manifestó la satisfacción que habia causado en Santander el nombramiento del señor Merry, y agregó que por la que á él se referia, prometía corresponder a la conducta del Gobierno, observando la mayor neutralidad.

Terminado este acto de galantería se retiró del salon el señor Gobernador civil.

Ha sido desestimada la mejora de recompensa solicitada por el primer teniente de infantería don Antonio Quesada como autor del mapa militar de España é índice alfabético de los pueblos y estaciones de ferrocarril de la Península.

La Cámara de Comercio ha solicitado del Ayuntamiento el local antiguo Sanatorio de

Calzadas Altas para instalar en él las camas y demás efectos que le han sido devueltos por la autoridad militar al evacuar el cuartel de Maria Cristina.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado una Real orden convocatoria de concurso para proveer en propiedad varias plazas de Escuelas Normales superiores y Normales elementales, entre las que se encuentra la de Santander.

Son condiciones necesarias para tomar parte en el concurso ser maestro de escuela pública, estar en posesión del título Normal, haber ingresado en el Magisterio por oposición y servir actualmente escuelas dotadas con el sueldo anual de 2.000 ó más pesetas.

El orden de preferencia en el concurso será: 1.º El mayor sueldo legal, en propiedad, de los concursantes 2.º La mayor antigüedad en la mayor categoría. 3.º La mayor antigüedad de servicios en la enseñanza. 4.º Méritos especiales.

El plazo para presentar las instancias documentadas es el de quince dias.

El ilustrado joven don José Rioja, que durante mucho tiempo fué auxiliar del sabio don Augusto Linares en el Instituto Biológico, ha ganado por oposición la cátedra de Historia Natural del Instituto provincial de Oviedo.

Por 12 votos contra 8 acordó el Ayuntamiento en su última sesión adelantar al ramo de Guerra la cantidad de 11.850 pesetas que necesita para arreglo del cuartel de Maria Cristina y que se instalen en él las tropas que ahora están alojadas en la Plaza de toros y Almacenes de Maliaño.

Esta cantidad sera devuelta al Ayuntamiento tan pronto como sean aprobados los nuevos presupuestos.

Se ha dispuesto de real orden que á las mercancías producto de Bulgaria que se importen en España se les apliquen los derechos de la primera tarifa del Arancel.

Viajeros llegados á Barcelona, á bordo del vapor *Uruguay*, dicen que á la salida de este buque de Manila el calor era insoportable y causaba muchas bajas en el ejército yanqui.

Añaden que de público se decía que los tagalos contaban con el auxilio secreto de los alemanes y de los japoneses, y que hasta los chinos eran mirados con recelo por los norteamericanos.

También decían que era grande la demoralización que habia en el ejército norteamericano.

Se quejaban los soldados de que les habian llevado á una lucha penosa é imposible.

Dicen que los soldados yanquis individualmente son poco valerosos.

Con los indígenas se conducen como verdaderos déspotas.

Al primer chispazo de alarma disparan sobre los indígenas, sin distinguir culpables de no culpables, ni atender razón alguna.

Los tagalos estan haciendo gran número de bajas en el ejército yanqui.

Se dice que aquellos estan mandados por oficiales y soldados españoles, voluntarios unos y por fuerza otros.

Por último declaran que los norteamericanos están descorazonados, comprendiendo lo difícil que les resulta la conquista del archipiélago.

Pasado mañana, domingo de Ramos y primer dia de la Semana Santa, se celebrará con gran solemnidad en la Catedral la ceremonia de Bendición de las palmas.

Asistira nuestro Ayuntamiento en representación de la ciudad á la Misa mayor y á la procesion claustral que se celebrará.

En vista de la baja constante de precios de los cereales en los mercados de Castilla y Aragon los trigueros piden que se retrotraiga el sistema arancelario vigente al anterior, ó sea que el trigo extranjero pague, en vez de seis pesetas los 100 kilos, diez y media, pues el tipo de cotización no llega á

27 pesetas los 100 kilos en los mercados de Castilla, y asimismo, en los de Aragón a cinco pesetas la fanega, tipo fijado como valor en las actuales cartillas evaluatorias.

En esta Audiencia de lo criminal se ha recibido una circular emanada del ministerio de Gracia y Justicia en la que se ordena que todo el personal sujeto á las órdenes del señor Presidente de la Audiencia se mantenga, por completo, alejado de la lucha electoral.

En el pueblo de Martrago se presentaron varias familias de gitanos, y una de las mujeres de la tribu, deseosa de dejar un recuerdo de su estancia en la localidad, propuso á dos vecinas de ésta que adquirieran un líquido, que ella podría venderlo por 100 pesetas, con el cual curarían toda clase de enfermedades.

Buscaron las crédulas mujeres el dinero, compraron el líquido maravilloso y lo guardaron durante ocho días, término necesario para que la panacea cobrase completa virtud curativa.

En efecto, puesta ya en salvo la gitana, las martiaguenses probaron la eficacia del filtro en un pobre jornalero, que á poco sucumbió víctima de la simplicidad de las compradoras.

Claró está que la gitana no ha sido Jetonada. Ni lo será, acaso, hasta que haya recibido en la mayor parte de los pueblos que recorra el tributo de la necesidad.

Por desobediencia á los agentes de vigilancia y faltar á la decencia pública han sido multadas varias mujeres de mala vida en la cantidad de 25 pesetas cada una, impuestas por el señor Gobernador civil.

Con motivo de celebrarse mañana la festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, tendrán lugar en la parroquia de la Compañía grandes festividades religiosas en honor de su excelsa Patrona.

Por la mañana á las siete se celebrará Comunion general, y á las diez y media Misa solemne y sermón, pronunciando el panegírico un reputado orador sagrado.

El señor Ordoñez, en representación de don Ricardo Sainz, ha socorrido con 100 pesetas al soldado Isidoro San Jorge Ortiz, del Ayuntamiento de Ruesga, y con 5 á José Pereda García, Mauricio Sarabia, José Merodio, Francisco Gutiérrez Ortiz, Matías Varela Pérez y Casildo Iglesias, todos ellos procedentes del ejército de Cuba.

El ministerio de la Guerra está llevando á cabo un minucioso trabajo estadístico para comprobar que el cálculo de las cinco pesetas hecho sobre los alcances de los repatriados es equitativo y proporcional al ahorro que puede alcanzar el soldado durante una mensualidad.

Se ha acordado el arreglo de dos caminos que desde el pueblo de Cueto combinan con el que va al Sardinero.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha declarado incursos en el recargo de 5 por 100 que han de satisfacer en el término de tres días, por descubiertos en las contribuciones de rústica, urbana, industrial y minas, los Ayuntamientos de Ruiloba, San Vicente de la Barquera, Santiurde de Toranzo, Torrelavega y Santander.

El nuevo Gobernador de esta provincia señor Diaz Merry ha entregado como socorro á la Asociación La Cruz Roja la cantidad de cincuenta pesetas.

Para tratar de asuntos relacionados con sus intereses, mañana 25 del corriente se reunirán á las cuatro de la tarde en la calle de Carbajal, número II, piso primero, los señores jefes y oficiales movilizados de los ejércitos de Cuba y Filipinas.

No podrán penetrar en el local de la reunión los señores que no acrediten ser efectivamente jefe ú oficial de la clase mencionada.

El que prueba una sola vez las PASTILLAS MORELLÓ, las prefiere á toda otra preparación en el tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares.

La fabricación del azúcar de remolacha hace grandes progresos en Italia, y se construyen hermosas fábricas, á medida que el cultivo aumenta. Hasta ahora no han funcionado mas que cuatro; pero de aquí á un año,

su número se habrá elevado á 20. Si estos establecimientos proyectados se llevan á cabo, Italia podrá producir en el espacio de cinco años la mitad del azúcar necesario para su consumo.

El proyecto asegurará al cultivador un precio mínimo de cuatro dollars por tonelada de remolacha. Además una prima será concedida á toda fábrica cuya producción diaria pase de 2.000 libras.

En el tren correo de ayer llegó á esta capital el teniente coronel de carabineros don José Millán que viene á mandar la comandancia de esta provincia.

Se han recibido noticias de Buenos Aires participando que ha embarcado en el vapor italiano *Orione* el presidente de la República Argentina, don Julio Roca, quien acompañado de su familia viene á Barcelona.

El Ayuntamiento aprobó ayer el dictamen presentado y que se hallaba sobre la mesa, por el que no se admite la renuncia hecha por la Comisión de Policía.

Por lo tanto continuará dicha Comisión constituida como lo estaba antes.

En breve publicará el *Boletín Oficial* una relación de los Expósitos de la Inclusa provincial que tiene derecho á figurar en el sorteo de dotes de la fundación de don Antonio Hermógenes de la Serna, que ha de verificarse en el próximo mes de Julio.

Para el lunes próximo son esperados en esta ciudad el senador don Emilio de Alvear y Pedraja y el diputado por esta circunscripción don Justo Sarabia y Pardo, marqués de Hazas.

La Comisión provincial, en su sesión celebrada ayer, acordó devolver informado al señor Gobernador civil el expediente promovido por don Francisco G. Camino, presidente del Consejo de Administración del ferrocarril del Astillero á Ontaneda, sobre la expropiación de terrenos necesarios que ha de ocupar dicho ferrocarril en las inmediaciones de Puente Viego.

Al entrar antes de ayer en el puerto de Bilbao los vapores *Cemrn*, inglés y el sueco *Norost-Cerman*, éste embistió al primero por la popa, rompiéndole una plancha.

En la Comandancia de Marina se ha comenzado á instruir el oportuno expediente sobre este abordaje.

En el tren correo de esta tarde marchará á Madrid el Gobernador civil señor Diaz Merry, quedando encargado interinamente del Gobierno el Vicepresidente de la Comisión provincial, nuestro amigo don Eusebio Ruiz Perez.

Hace dias se venia hablando en esta ciudad de la formacion de una compañía que con el nombre de *La Montañesa* se dedicaría á la compra de vapores de gran porte para el comercio, en particular para el trasbordo de minerales.

Efectivamente, ayer por la tarde se reunieron en los salones del Banco de Santander unas sesenta personas pertenecientes al comercio y á la industria, ocupando la presidencia el señor don José Azcona, quien en breves frases expresó el objeto de la reunión.

Acto seguido se procedió á la suscripción de capitales destinados á constituir una Sociedad de navegación, que como arriba decimos, se denominará *Compañía de Navegación Montañesa*, quedando constituido el Consejo de Administración en la forma siguiente:

Presidente, don José Azcona de la Sierra. Vicepresidente, don Adolfo Chautón Sainz Secretario, don Ricardo Martínez Rodrigo Vocales, don Esteban Diego Gomez, don Leonardo Corcho, don Domingo Ortúeta y don Antonio V. Basterrechea, acordándose en el acto y por unanimidad nombrar Gerentes de la nueva empresa á los señores Modesto Piñero y Compañía.

También se acordó que los vapores que la nueva empresa adquiriera lleven los nombres de las zonas mineras de la Montaña, denominando al primero *Astillero*, y que los buques sean mandados y tripulados por marinos montañeses.

Esta ha de ser la nueva vida que Santander tiene que tomar; la industria y la navegación, por la que estamos abogando desde nuestra fundación, hace diez y ocho años, congratulandonos que, aunque tarde, se van realizando nuestros planes.

Sigan por ese camino los que antes se dedicaban exclusivamente á la Bolsa, en la seguridad de que los resultados han de serles infinitamente beneficiosos, al mismo tiempo que proporcionan pan al obrero.

La guardia civil de Ontaneda afirma en un parte que envía al Gobernador, que el martes se produjo alguna alteracion del orden público en el pueblo de Iruz, por decir la gente que en una casa habia *duendes* y afirmar una criada que al salir se habia sentido cogida y golpeada sin saber por quien.

Además dice la guardia civil que cayeron muchas piedras sobre la casa, sin que hirieran á nadie, y añade que fueron á Iruz tres frailes del Soto, llamados por los vecinos, y que una *mano invisible* dió fuego á un cuévano lleno de yerba.

El señor gobernador civil ha multado con 25 pesetas, á cada uno, á Leonar Jo Santa Cruz y Darío Gomez, por uso de armas prohibidas.

Esta mañana á las siete cayó sobre la ciudad una ligera nevada que aunque la transformó en blanco, al poco tiempo se deshizo la nieve.

También desde Bárcena de Pié de Concha hasta Alar ha caído una copiosísima nevada, lo que explica el descenso de la temperatura que ha habido en esta población.

El lunes próximo saldrá en el tren mixto de Santander á Madrid un coche celular conduciendo 31 penados del penal de Santona, que van destinados al de Ceuta, y siete presos de las cárceles de Santander, Torrelavega y Reinosa, destinados seis al penal de Ocaña y uno al de San Agustín de los Reyes, de Valencia.

Ayer por la tarde fué detenida una mujer que, tomando el nombre de personas conocidas se dedicaba á pedir géneros en las tiendas.

A las Señoras

Al empezar la cuaresma en que tanto consumo se hace de Aceite, nos permitimos recomendar á todas las señoras de casa, el **Aceite de Oliva Purificado y Refinado** de la fabrica **LA EXCLUSIVA** de esta ciudad.

Este Aceite puro de oliva, sin rival hasta el día, que *sustituye con ventaja á la manteca y no tiene olor ni tasto alguno*, se halla de venta en las principales tiendas de Ultramarinos de esta capital y en la Expendiduria central:

PALACIO DE POMBO (frente al Café Suizo).

Nuestros abuelos se contentaban con los raciones que la electricidad ha relegado al olvido. Lo mismo sucede con todo, y locura seria hablar hoy á los jóvenes de copáiba y eubeba, cuando tienen la seguridad de curarse en 48 horas con el SANDALO MIDY.

El uso del Callicida Escrivá para la curación de los callos aumenta tan prodigiosamente, que su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) apenas si puede servir los numerosos pedidos de los farmacéuticos de España, que lo venden á 6 reales el frasco.

BOLSA

MADRID	DIA 23
Deuda 4 % interior al contado . . .	63 75
Id. 4 % exterior	72 85
Id. 4 % amortizable	73 20
Billetes de Cuba de 1886	67 40
Id. id. 1890	58 65
Acciones del Banco de España . . .	408 00
Compañía de Tabacos	262 50
Obligaciones de Aduanas	93 00
Id. de Filipinas	76 00
París á la vista	26 00
Londres á la vista	00 00

CONTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda al 4 por 100 interior, D 63'75
Deuda al 4 por 100 amortizable, E 73'30
Deuda al 4 por 100 idem, B C 73'40
Acciones de la Sociedad Azucarera Montañesa 106
Obligaciones de Aduanas 93'10
Santander 23 de Marzo de 1899.—El Adjunto de turno, *Herminio Lastra*.

Despachos telegráficos

Madrid 23

Telegrafian de Algeciras que han reducidos á prisión los tripulantes de la landra de la Compañía Arrendataria de bacos acusados de haber dado muerte á un tripulante de un falucho contrabandista.

Los telegramas de Paris dicen que la acción que pesa sobre Deroulede y Abanque de haber fraguado un complot contra seguridad del Estado.

Añaden que la resolución del tribunal Casación será decretar la revisión del proceso Dreyfus desde 1894.

La prensa independiente dirige hoy varias censuras á la Compañía Trasatlántica diciendo que su conducta es incalificable por el trato dado á los soldados repatriados a los que alimentaba con artículos que podían digerir.

Añade que esto ha sido denunciado varias veces y que ahora se ha comprobado nuevamente con lo ocurrido en el vapor *Guay*, recientemente llegado á Barcelona.

El Gobierno tiene pensado presentar á Cortés un proyecto de ley, restringiendo la compatibilidad del cargo de diputado con algunos empleos del Estado.

Ocupándose *El Liberal* de hoy de la gativa de la Cruz Roja de Ginebra á trabajar por la libertad de los prisioneros españoles dice que á tan bajo nivel hemos descendido que Europa no quiere hacer caso de los españoles.

El Pais dice que el general Jáudenes se hizo cargo del mando de Manila el día de Agosto y se rindió el 18. propuso en el corto plazo que se otorgaran tres cruces: Maria Cristina, una para su hijo, otra para su yerno y otra para su ayudante.

Ademas propuso tambien para un ascenso á su hijo y para otra cruz de Maria Cristina á un teniente coronel que se halla en Mindanao.

El Imparcial dice que la circular del ministerio de Gracia y Justicia está sacada de un famoso artículo de la Constitución del 12 en, que se decreta que todos los españoles sean buenos y justicieros.

Cree que hubiera sido mejor una circular de tonos enérgicos.

Niégame en los altos centros que el general Macías iba á ser nombrado capitán general de Castilla la Nueva.

El ministro de Marina ha ordenado que se pague sus haberes á los individuos que pertenecian á la escuadra de Cervera.

La disposición dada por el Gobierno amortizando el 25 por 100 de las plantillas de la Armada, ha disgustado á los marinos quienes dicen que durante las pasadas guerras no recibieron ningún ascenso.

Añaden que la amortización acordada respecto al ejército esta señalada en la constitutiva del mismo, y que ya que los marinos lo ceden todo en aras de la patria piden que los demas organismos del Estado les imiten.

Los telegramas de Filipinas dicen que comisión americana que fué al Archipiélago para informar á su Gobierno ha dirigido un proclama á los habitantes, en la que proclama que los Estados Unidos quieren conceder á los filipinos un gobierno autonómico y serán responsables de esta concesión al mundo civilizado.

Aguinaldo se ha retirado al Sur de Manila; el general Ottis prepara una flotilla poco calado para que pueda aproximarse mucho á Malolos para auxiliar las operaciones que sobre aquel pueblo emprenden por tierra los yanquis.

Han llegado á Zamboanga las tropas americanas tomando posesión de Mindanao. El general español señor Montero aconseja al jefe americano que no desembarque sin llevar tropas suficientes por temer una sublevación de Negros contra los Estados Unidos.

En el Consejo de ministros presidido por la Reina dió cuenta el señor Silvela de una buena impresión causada, no solamente en España y los Estados Unidos, sino con

Europa, por la ratificación del tratado de paz.

Añadió que el Gobierno tenía muy buenas noticias de que pronto entregarían los americanos los 20 millones de duros como indemnización a España por la cesión de Filipinas.

Dijo también que por telegramas recibidos de Roma se sabe que el Papa ha mejorado en su salud y dió cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia.

En el próximo mes de mayo se celebrará en Washington un jubileo con motivo del tratado de paz con España.

Mac-Kinley entregará entonces a Cambón el servicio de plata que el Gobierno le regala en pago de las negociaciones de paz.

Dícese que el ministro de la Guerra, en vista de que el señor Pi y Margall se propone sacar a relucir las enormidades cometidas por dicho ministro en Filipinas, y tiene la idea de aclarar lo que se entiende por regionalismo verdad, ha conseguido que el Gobierno ponga su veto á la candidatura del jefe de los federales.

Un telegrama de la Habana comunica que la nueva Junta directiva del Casino español se ha unido á las Juntas de las sociedades regionales, organizando definitivamente una Asociación de la colonia española.

Ha celebrado una larga conferencia en el Hotel de París el ministro de la Guerra con el señor Sallarés, Presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, á la que se atribuye importancia.

Confírmase que el duque de Prim figurará entre los candidatos ministeriales por Madrid.

Otro despacho de París comunica que continúa nevando, por lo que se recrudece la epidemia del dengue de la que están enfermos la mayoría de los diputados.

Con este motivo los señores han emprendido una campaña en la prensa para que se cierren las Camaras, diciendo que están infectadas.

Continúa la huelga de los cocheros de lujo.

Muchos de los alquiladores de carruajes han roto su compromiso y no quieren dar á los cocheros mas que un jornal de dos pesetas.

El Alcalde, al tener conocimiento de este hecho lo ha amenazado con retirarles las licencias.

El gremio de albañiles de Madrid ha ofrecido á los cocheros de lujo un auxilio de 15.000 pesetas para que persistan en la huelga.

Hoy han celebrado una conferencia las autoridades civiles y militares para ponerse de acuerdo y no consentir las manifestaciones de los repatriados.

El Gobierno dice que sabe que los repatriados

reciben socorros de ciertos elementos políticos para que promuevan disturbios.

En virtud de una nueva rebaja acordada el precio del pan será desde hoy en esta corte, el de 44 céntimos kilo.

Han sido detenidos en Tunez tres italianos á quienes se les ocupó una cantidad de dinamita.

Revistas Científicas

LA TELEPATIA Y LA CLARIVIDENCIA

Al dar cuenta de esos hechos, M. d' Ariste agregó algunos detalles relativos al carácter de la infortunada Hermana.

La Hermana Maria Magdalena tenía cuarenta y cuatro años de edad. Era de una salud robusta, de genio expansivo, y no habia sufrido jamás de ninguna enfermedad nerviosa. Su carácter habitualmente comunicativo y alegre hizo que fuese notada por todo el mundo la profunda tristeza que mostró en la mañana del 4 d 1 Mayo.

A una pregunta que le fué dirigida por uno de los presentes, M. d' Ariste declaró que en la Comunidad no se hablaba jamás de sueños, de presentimientos, ni de profecías, y que no existía el recuerdo siquiera de suceso alguno, ni aun remoto, que pudiese influenciar á las religiosas en este orden de ideas.

A indicación de M. Motran, que agregó por su parte algunas indagaciones personales, se acordó nombrar una comisión que procediese á un estudio detenido del hecho. Forma parte de esa comisión el ilustre doctor Tisson, presidente de la Sociedad.

En seguida, el doctor Audollent hace algunas observaciones relativas á la Clarividencia ó penetración. Cita diversos hechos que tienden á probar, á su juicio, la existencia, en el alma humana, de una facultad de conocer que no necesita de la experiencia ni de los procedimientos lógicos para existir.

A diferencia del presentimiento, que se ejerce sobre los sucesos futuros, la Clarividencia, penetración ó lucidez, se ejerce sobre sucesos presentes, ocurridos á distancia. Su instrumento de acción parece ser un fluido humano análogo á la electricidad, comprobable por los métodos de la ciencia experimental, y sin que la ciencia se ponga en manera alguna en contradicción con la teología y la filosofía.

La clarividencia, según la opinión de este sabio, sería un sentido poco estudiado aún, que está á la disposición del alma lo mismo que todos los sentidos del cuerpo, y que todos los hombres poseen en grado diferente, variable según el temperamento de cada uno.

El aspecto que ha parecido más especialmente nuevo y digno de interés, en la tesis del doctor Audollent, no es la hipótesis de un fluido á la vez eléctrico, magnético y humano, y aun animal. De eso se há hablado desde hace ya más de un siglo. Lo interesante es el método racional del estudio de ese fluido, y su clasificación en el cuadro de la ciencia prudente y legítima. Es éste un examen digno de ser perseguido y llevado á término.

De todas maneras, y sin internarnos en esos

graves problemas, el vivo interés que ha despertado en las corporaciones sabias el caso de la Hermana Maria Magdalena y los estudios á que ha dado y sigue dando tema, prueban que la ciencia contemporánea comienza á cambiar de rumbo. que conoce que iba por mal camino, que está convencido de que la sola materia no puede darle la clave de los grandes y misteriosos problemas de la vida, y que, confesando discretamente su extravío, reacciona hacia la verdad. Es el renacimiento del espiritualismo, síntoma consolador y luminoso, que impulsará á la ciencia por camino sólido y seguro.

Dr. Andes.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CERREO DE CANTABRIA, por León Loty.

Ostras panadas y fritas.

Se escaldan y mojan después con una salsa *velouté* trabada con huevo y mantequilla, y cuando estén aquellas frias, se rebozan con huevo, se frien y colocan en una servilleta formando promontorio, se adoban con perejil, y se sirve con ellas una salsa española.

Salpicón de vaca.

Se hacen tajadas muy delgadas y se ponen en una ensaladera cercantoladas con tiras de arenques muy curados ó de anchoas y amarillentos perifollos, cebollas, y pepinillos cortados por la mitad. Se sazonan con pimienta, moscada, aceite y vinagre, y se sirven sin darle vuelta.

Prohibida la reproducción.

LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

AGUSTIN CUE PROCURADOR, Libertad, n.º 10,

CONVIENE A TODOS

El pavimento más económico y de más duración es el MOSAICO HIDRALICO, el único que evita las humedades que tanto se sienten en toda la costa Cantabria.

Para pedidos y demás detalles, fábrica de mosaicos de

VENANCIO VALDEERRAMA

Burgos, 39 y 41.—Santander

EL CUARTELILLO RESTAURANT

ANGEL DELGADO MORAL

20, Calle del Puente, 20.

SERVICIO A LA CARTA.

HOSPEDAJE A PRECIOS MODICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

COMPANIA DEL FERROCARRIL

DEL

ASTILLERO A ONTANEDA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de administración se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que se celebrara el día 28 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el domicilio de la misma Sociedad, calle de Daoiz y Velarde, número 27, entresuelo, para deliberar sobre los asuntos de la orden del día que á continuación se publica.

Los señores accionistas podrán recoger en secretaria, hasta el día 27, las respectivas papeletas de entrada, previo el depósito de los resguardos de acciones.

Con arreglo á lo dispuesto por el art. 17 antes citado, desde esta fecha se encuentran de manifiesto en la oficina todos los documentos y comprobantes para que puedan ser examinados por los señores accionistas.

Santander 17 de marzo de 1899—El presidente del Consejo de administración, Francisco G. Camino.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas.
- 2.º Nombramiento de tres Accionistas que formen la comisión de revisión de cuentas del presente año.

CICLISTAS si quereis salir victoriosos VICTORIA montar máquinas

En la inauguración del velódromo del «Club Ciclista Montañés,» celebrada con las carreras de 30 del próximo pasado Agosto y 4 de Septiembre, la VICTORIA salió triunfante en cuantas carreras tomó parte.

Fernando del Rio, sobre bicicleta VICTORIA, gana el Campeonato provincial y local. Parra, con su VICTORIA, llega el primero en la de Juniors, Amateurs, Provincial y Cicleros. Representante para el Norte de España,

JUAN PARDO—Alameda 1ª, 16—SANTANDER

Accesorios y reparaciones

como notabilísimo y consumado marino, llegando con el tiempo á obtener el título de Almirante, y gran valimiento cerca de la Corte como lo prueba su matrimonio con la infanta Beatriz.

BUSTAMANTE (FRAY BARTOLOMÉ)

Nació en Quijas, Torrelavega, en 1462. En Alcalá de Henares, cursó latin y griego, matemáticas, filosofía, cánones y teología, graduándose en las tres facultades, y verificando al mismo tiempo los estudios necesarios para obtener el título de arquitecto. El arzobispo de Toledo, don Juan de Tavera, presidente del Consejo de Castilla, prendado del talento de Bustamante, le hizo su secretario de Cámara, confiándole, poco después de la jornada de Tunez, la misión de ir á Nápoles á visitar á Carlos V, y á enterarle de los asuntos pendientes en España. Religioso excesivamente modesto y enemigo de grandes cargos, nunca quiso salir del curato de Carabaña, cuya iglesia construyó, así como el hospital general de San Juan Bautista de Tavera, Toledo, obra notable que le valió gran fama de arquitecto. En

grandiosa, para la reconquista, confiando á Santander el escudo que ostenta: un navio que rompe una cadena, que partiendo de la Torre del oro, se enlaza en el extremo opuesto. Bonifacio ó Bonifaz, fundó en Burgos el convento de San Francisco, en donde descansan sus restos.

BUELNA (EL CONDE DE)

Pedro Niño, tan ilustre hombre de armas como célebre marino, conde de Buelna en premio á los grandes merecimientos contraídos en 1431, peleando contra los moros de Granada, nació en 1378; su madre doña Inés de Lasso, pertenecía á uno de los linajes más antiguos é ilustres de la Montaña; esta circunstancia unida á la del título, hace que incluyamos á Niño en las páginas del presente catálogo. A los 16 años comenzó la carrera de las armas, no tardando en distinguirse, como valiente y entendido militar, tomando á Niseo; en 1396 contribuyó poderosamente á que los portugueses levantaran el sitio de Alcántara, asistiendo más tarde al cerco de Peñaranda. En 1403, ó sea á los 25 años de edad, se dió á conocer

AGÜERO (DON TOMÁS C. DE)

Don Tomás C. de Agüero y Góngora, gloria del foro montañés y uno de los jurisconsultos más eminentes de España, falleció en Santander el 21 de enero de 1898. Sus múltiples y brillantes defensas, así como sus escritos forenses nutridos de ciencia constituyen verdaderas fuentes de la ciencia del Derecho. La opinión del ilustre abogado sanderino, no solo era respetada por el Colegio á que perteneciera durante largos años, sino que era solicitada por jurisconsultos de todas las regiones de España, y tenida siempre en gran consideración por los tribunales.

Si como orador forense y hombre de ciencia Agüero Góngora ocupó un lugar preeminente, como patricio no dejó menos memoria en la Montaña. Ya ocupando la Alcaldía de Santander, ya los escaños de la Diputación provincial, tuvo iniciativas que serán eternamente recordadas por los montañeses. Don Tomás C. de Agüero fué elegido para representar en Cortes el distrito de

LÍNEA DE VAPORES
SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS
entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

El día 19 de Marzo saldrá el vapor

ERNESTO

admiten la carga y pasajeros para los puertos de

Habana, Matanzas y Guantánamo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y en cual pue le haer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR

MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 57.

JARABE DE RÁBANO YODADO
DE GRIMAULT Y C^{IA}



Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias

NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos, antisépticos y astringentes vegetales. El SANDALO Y COPAIBA con resistan los riñones y estropean el estómago. Precio, 3 pesetas en todas las farmacias. Por correo, 3'50.

Al por mayor: Farmacia del Dr. CUBAS Huertas, 15.—M. GARCIA, Capellanes, 1.—J. HERVADEZ, Jacometrezo, 60, droguería, MADRID.
Depósito en Santander, DR. DIEZ SOLÓRZANO, Blanca, 40

VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que perezcan de inapetencia, gastralgias, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

« Si tenéis tos,
tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc. Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT FUENTE AMARGA propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación, pretinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, es rófilas (tumor fuerte), ob sítia (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 2'6, entresuelo, Barcelona.

A LOS NIÑOS — A LAS NODRIZAS

VINO Y JARABE de DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los bue están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE 8—SANTANDER

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

— 38 —

Villacarriedo, pero no hubo de tomar asiento en el Congreso de los Diputados por consideraciones particulares que le hicieron renunciar el acta una vez aprobada.

BEATO (SAN)

Perteneciente á ilustre familia, nació en Aniezo, pueblo de Liébana, y murió á fines del siglo VIII. Se hizo célebre combatiendo la heregía de los monotelitas nestorianos, extendida por España, Francia y Portugal, contra la que oponía y defendía la fé católica. Para esto, tuvo que ponerse enfrente de Elipando, Arzobispo de Toledo, que simpatizaba con las doctrinas de la nueva secta, consiguiendo al fin convencer á este de su error y hacerle ingresar nuevamente en la comunión católica. La conversión de Elipando le dio tal fama, que fué nombrado confesor de la reina Adorinda, mujer de don Silo; pero, no gustándole tan elevado cargo, prefirió retirarse al monasterio de Valcabado, en donde escribió algunos libros. Promovido Arzobispo de Praga, no estuvo mucho tiempo en esta diócesis, pues se reti-

— 39 —

ró al lugar donde habia nacido, no tardando en entregar su alma á Dios, enterrándose sus restos en el monasterio de Liébana.

BONIFAZ (DON RAMÓN DE)

Concebida por Fernando III la idea de conquistar á Sevilla, confió al rico-home burgales don Ramón de Bonifacio y Camargo, natural de las montañas de Burgos y segun el P. Fray Ignacio de Bóo Hanero, nacido en el mismo Santander, la misión de construir y formar una escuadra para que bajo su mando atacára á dicha ciudad por el Guadalquivir. Construida y hecha á la mar la flota montañesa en el puerto de Santander, mandada por el almirante Bonifacio ó Bonifaz, título que se le concedió y fué el primero en disfrutar, se dirigió á su destino. En la travesía combatió á una escuadra compuesta de treinta embarcaciones moriscas, apresando tres navios. Llegadas las naves á Sevilla, la de Bonifaz, pudo romper el puente que cerraba la entrada del Guadalquivir, penetrando en este tola la escuadradecidiendo el resultado del sitio á favor del santo monarca. El rey premió hazaña tan

— 42 —

1522 ingresó en la Compañía de Jesús, fué provincial de Andalucía, superior del seminario de Simancas y fundó los colegios de Cádiz, Trigueros, Caravaca y Segura. En la visita que San Francisco de Borja hizo en Yuste á Carlos V, Bustamante acompañó á aquél santo. Murió el 21 de junio de 1570, en la villa de Trigueros, Sevilla, en cuya iglesia se halla enterrado.

BUSTAMANTE (JORGE DE)

Silió, pueblo de Valdeiguña, fué la patria de este célebre escritor del siglo XVI, autor de la «Comedia Gaulana en coplas» y traductor, en prosa, de las «Metamorfosis» de Ovidio y de la «Historia» de Justino.

BALLESTEROS (JUAN DE)

Natural de Voto, Laredo, se distinguió en el arte de la cantería, que en los siglos XVI y XVII parecia innato en todos los hijos de Trasmiera. En 1576, Ballesteros contrató la piedra labrada con destino á El Escorial. Algunos años antes, en 1571, habia sido